

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35300** *AUTO MOTOR GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 200/08, a instancia de Antonio Gabriel Sierra Gómez en representación de su hijo Antonio Miguel Sierra Pérez contra Auto Motor Granada, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 5.000,25 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090082663-1